

COEXEC C.A.

COMPANÍA DE COMERCIO AGROINDUSTRIAL  
RUC: 179171353001

COMPANÍA DE COMERCIO AGROINDUSTRIAL

Dirección: Av. Guayaquil N11-138 y Caldas

Edificio Hermanos Cristianos Mezanine

Telefax: 593 - 2561326 Quito - Ecuador

Quito, 30 de enero del 2015

COMPANÍA DE COMERCIO AGROINDUSTRIAL "COEXEC C.A."

INFORME DEL COMISARIO

REF: INFORME DE LABORES DEL AÑO 2014

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA DE COMERCIO AGROINDUSTRIAL "COEXEC C.A."

Conforme lo establecido en los estatutos sociales de la compañía y normas de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento y consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio del año 2014:

1. ASPECTO SOCIETARIO.- Las actividades por parte de los administradores y colaboradores se han desarrollado dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según resoluciones emanadas de la Junta General y su trabajo ha estado basado en mantener a la compañía dentro de las normas legales y tributarias, con lo establecido para el efecto.

2. ASPECTO ADMINISTRATIVO.- Los administradores y colaboradores han prestado toda la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones;

Declaro que para el desempeño de mis funciones, se ha dado cumplimiento a lo Arts., 231, 263 y 274 de la Ley de Compañías;

Los procesos administrativos y contables son totalmente satisfactorios, el control interno de la compañía se maneja de manera correcta y coherente al movimiento de la compañía;

3. ASPECTOS ECONOMICOS FINANCIEROS.- Los valores y las cuentas que constan en los estados financieros y sus correspondientes registros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y guardan relación con los movimientos realizados en el año 2014 y están debidamente respaldados con la documentación correspondiente.

Cabe señalar que la actividad de la compañía que es la explotación agrícola, no se ha desarrollado en el año 2014 por razones ajenas a sus intereses y objetivos.

4. CONCLUSIONES.- Con el presente informe, considero que la Junta General de Accionistas puede aprobar los balances, salvo el más acertado criterio de los señores accionistas y tomar las decisiones más acertadas para que la situación de la compañía mejore y sea satisfactoria.



Guillermo Casares

COMISARIO

C.C. 040044374-3